

Fenpruss rechaza proyecto de Ley de Sala Cuna impulsado por Piñera: Junto a organizaciones, entregaron carta en La Moneda

Fenpruss, junto a universidades, organizaciones de educación parvularia, académicas, sindicalistas, investigadoras, madres y feministas entregaron una carta al Presidente Gabriel Boric en La Moneda para rechazar la discusión que se lleva a cabo en Senado, ya aprobada en general en la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado de proyecto de Ley corta de Sala Cuna Universal, presentada por ex Presidente Piñera en enero de 2022.

En la carta, solicitaron el retiro inmediato del proyecto de ley dado que, de ser aprobado, afectaría “de forma directa a niñas y niños, vulnerando sus derechos, así como el acceso a una Educación Parvularia en condiciones de calidad desde la sala cuna”, señalaron.

Así mismo, indicaron que lo que hace el proyecto de ley es “avanzar en un SENAME Universal y un retroceso en todo aspecto” debido a que no considera a niñas y niños, hijas e hijos de estudiantes, trabajadoras/es informales e independientes sin cotizaciones al día.

Además, “pone en el centro solo el acceso al mercado laboral de la mujer y no el bienestar del niño o niña”. En ese sentido, señalan, “no hay una mirada intersectorial entre trabajo, salud, educación parvularia, derechos de la niñez, mujer y equidad de género”.

Por lo demás, la ley “no considera requisitos, supervisión,

fiscalización, idoneidad, nivel educacional, competencias de cuidadora/or y espacio físico donde se lleve a cabo el cuidado”, lo cual permitiría “la informalidad de cuidadoras y cuidadores, exponiendo a los/las niñas y niños”.

Finalmente Fenpruss y las organizaciones que firman la carta proponen “la creación de una mesa intersectorial que incluya representantes de las y los trabajadores, así como de otros grupos representativos y especialistas en infancia, que puedan ayudar a construir un proyecto participativo que recoja las distintas ideas para apoyar a mujeres y hombres trabajadoras/es en la búsqueda de una propuesta que no vulnere los derechos de las niñas y niños y que los coloque a ellos en el centro, como sujetos de derecho”.





